



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

| | |
|--|------------------------------|
| Curso Académico | 2023/2024 |
| Titulación | GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA) |
| Nombre de la Asignatura | PRACTICUM 4 |
| Código | 2636 |
| Curso | CUARTO |
| Carácter | PRÁCTICAS |
| N.º Grupos | 2 |
| Créditos ECTS | 12 |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 300 |
| Organización Temporal/Temporalidad | A Anual |
| Idiomas en que se realiza | ESPAÑOL |

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

| | | |
|--|---|--|
| Coordinación de la asignatura | Área/Departamento | ENFERMERÍA/ENFERMERÍA |
| | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL |
| ALONSO MOLINA RODRIGUEZ Grupo: 1, 2, 1 y 2 | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | alonso.molina@um.es Tutoría Electrónica: SÍ |



| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
|--|---|---------------------------------------|-----------|--------------|---|-----------------|
| | | Anual | Lunes | 09:00- 10:00 | 868885294, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.007-3 | Con cita previa |
| | | Anual | Miércoles | 09:00- 10:00 | 868885294, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.007-3 | Con cita previa |
| | | Anual | Viernes | 09:00- 10:00 | 868885294, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.007-3 | Con cita previa |
| JOSE LUIS DIAZ AGEA Grupo: 1, 2, 1 y 2 | Área/Departamento | ENFERMERÍA/ENFERMERÍA | | | | |
| | Categoría | PROFESOR PERMANENTE LABORAL | | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | agea@um.es Tutoría Electrónica: NO | | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | | | | | |

2. Presentación

Esta asignatura permite al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas deben fomentar al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral.



Esta asignatura se desarrollará en una institución, empresa, o entidad externa y bajo la supervisión tanto de un tutor o tutora externo como de un tutor o tutora interno (profesor de la UMU).

3. Requisitos Previos

No se podrá cursar esta asignatura sin haber firmado previamente el documento de confidencialidad.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CGT1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CGT2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CGT5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CGT6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CGT7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CGT8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CGT9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CGT10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.



- CGT11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CGT14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CGT15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unitaria o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CGT16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CGT17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CET4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
- CET6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CET9. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CET14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CET26. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 2. CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- Competencia 3. CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 4. CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Competencia 5. CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Competencia 6. CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

5. Tipo de prácticas

SEMINARIOS :

SEMINARIO INICIAL. Presentación de la asignatura.

SEMINARIO DE INICIO DE PRÁCTICAS. El primer día del rotatorio habrá un seminario de acogida en los centros asistenciales.



SEMINARIO DE FINAL DE PRÁCTICAS. Al finalizar el rotatorio habrá otro seminario en los centros asistenciales.

SIMULACIÓN CLÍNICA :

Se diseñarán escenarios clínicos relacionados con las competencias de la asignatura. Los escenarios se trabajarán en subgrupos de máximo 3-4 alumnos, estableciendo 6 grupos de trabajo. Se planificarán 3 sesiones de 4 horas, donde se trabajarán 6 escenarios clínicos (Tabla).

Tabla. Sesiones de Simulación Clínica del Prácticum 4.

| SESIONES | Nº de horas | Contenido |
|-----------|-------------|---|
| 1ª SESIÓN | 4 | Introducción al diseño de escenarios y creación de grupos |
| 2ª SESIÓN | 4 | Desarrollo de 3 escenarios clínicos / debriefing. |



| | | |
|-----------|----|---|
| 3ª SESIÓN | 4 | Desarrollo de 3 escenarios clínicos / debriefing. |
| TOTAL | 12 | |

A continuación, se expone de forma detallada el contenido de cada una de las sesiones:

-En el primer laboratorio se realizará la presentación de los laboratorios de simulación, basados en Metodología de autoaprendizaje en entornos simulados (MAES). Se conformarán los grupos de trabajo, se explicará de forma detallada los recursos para diseñar los escenarios clínicos y se establecerán los objetivos de aprendizaje de los escenarios a diseñar por los estudiantes.

-Como trabajo autónomo se diseñará el escenario en base a los objetivos de aprendizaje elegidos por el grupo y se prepararán píldoras informativas sobre los contenidos del escenario.

-En el segundo y tercer laboratorio de simulación se desarrollarán los escenarios clínicos. El grupo que ha diseñado el escenario deberá realizar un briefing a sus compañeros del escenario que han preparado y otro equipo distinto hará la simulación. Durante cada



escenario el resto de grupos estarán en la sala de debriefing cumplimentado un registro plus/delta, que se utilizará para el posterior debriefing. En el debriefing se hará una fase expositiva con las píldoras informativas sobre los contenidos del escenario que ha diseñado el grupo.

-Se evaluará el diseño del escenario clínico, las píldoras informativas, la actitud en el aula y el desarrollo de las habilidades no técnicas en la sala de simulación (comunicación con el paciente/familia, gestión de las intervenciones de enfermería y el trabajo en equipo).

-Es obligatorio que todos los alumnos traigan el uniforme de prácticas cuando intervengan en la sala de simulación (desarrollo de los escenarios clínicos).

ESTANCIAS CLÍNICAS :

Se realizarán 8 semanas de estancias clínicas en los recursos disponibles en Praxis.

Este practicum es el denominado de "especialidades", por lo que las estancias clínicas se desarrollarán en servicios de enfermería muy específicos.



6. Programa de Actividades

| Actividad | Temporalización |
|--------------------|---|
| SEMINARIOS | <p style="text-align: center;">SEMINARIO INICIAL (3h)</p> <p>Este seminario es de carácter OBLIGATORIO. En el seminario se ofrecerá una presentación de la asignatura, en el que se expondrán las recomendaciones para las prácticas clínicas y simulación clínica.</p> <p style="text-align: center;">SEMINARIOS DE PRÁCTICAS (2x2,5h)</p> <p>El primer día del rotatorio habrá un seminario de acogida en los centros asistenciales. Al finalizar el rotatorio habrá otro seminario en los centros asistenciales. En este seminario final se entregará toda la documentación requerida para evaluar la asignatura. Se pondrá en común la experiencia vivida. Se expondrán los trabajos específicos individuales realizados durante la estancia. Este seminario es de carácter OBLIGATORIO. Quién no acuda será penalizado con la disminución de 1 punto en la nota final.</p> |
| SIMULACIÓN CLÍNICA | <p>Realización de escenarios clínicos mediante simulación clínica de alta fidelidad, relacionados con las competencias de las prácticas a desarrollar, de asistencia obligatoria, en las fechas programadas en el horario académico. Los escenarios se trabajarán en subgrupos de 2-4 alumnos, estableciendo 6 grupos de trabajo. Se planificarán 3 sesiones de 4 horas, donde se trabajarán 6 escenarios clínicos relacionados con las competencias de la asignatura. La no asistencia a un seminario implicará la evaluación negativa y la necesidad de recuperación.</p> |



| Actividad | Temporalización |
|--------------------|--|
| ESTANCIAS CLÍNICAS | <p>Previo a cada rotatorio se publicará en el Aula Virtual la hora y lugar a donde dirigirse y el profesor asociado clínico responsable.</p> <p>Estancia de 8 semanas con total de 288 horas en turno diurno, o las horas correspondientes a la jornada laboral de sus tutores ponderadas por su turnicidad y nocturnidad, en los periodos de prácticas siguientes según el rotatorio designado al alumno:</p> <p style="padding-left: 40px;">Rotatorio 1º: 6 Septiembre - 29 de Octubre de 2023</p> <p style="padding-left: 40px;">Rotatorio 2º: 30 de Octubre - 23 de Diciembre de 2023</p> <p style="padding-left: 40px;">Rotatorio 3º: 8 de Enero - 3 de Marzo de 2024</p> <p style="padding-left: 40px;">Rotatorio 4º: 4 de Marzo - 12 de Mayo de 2024</p> <p style="padding-left: 40px;">Periodo de recuperación: 20 de Mayo a 23 de Junio de 2024</p> |
| HOJA DE ASISTENCIA | Firmada cada día por el tutor del alumno. |



| Actividad | Temporalización |
|--|--|
| <p>ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE PRÁCTICUM</p> | <p>El alumno realizará un trabajo escrito individual que será expuesto en el seminario final en formato de diapositivas.</p> <p>Este trabajo debe cumplir los siguientes requisitos*:</p> <p>Fecha de entrega: máximo 10 días antes de finalizar el rotatorio.</p> <p>Tema relacionado con una actividad enfermera de la unidad.</p> <p>Debe describir el papel o intervención enfermera en cuestión en algún apartado (si este punto no se realiza correctamente el trabajo no se evaluará).</p> <p>Se realizará en formato trabajo científico (Introducción, objetivos, método, resultados, discusión, conclusión)</p> <p>Obligatorio incluir la bibliografía utilizada.</p> <p>Extensión 10-15 páginas.</p> <p>Se valorará una presentación correcta y adecuada.</p> <p>(*) Estos requisitos podrán variar según la especialidad elegida. Esta información será detallada por cada profesor asociado a cada especialidad en el seminario inicial.</p> <p>-Como alternativa se podrá hacer una grabación de un procedimiento clínico de enfermería únicamente en las unidades que tengan el acuerdo de colaboración firmado (se detallará en el Seminario inicial).</p> <p>Junto a la grabación se anexará un documento con la descripción del procedimiento, material necesario y cuidados posteriores.</p> |



7. Sistema de Evaluación

| | |
|-------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes y otros, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. |
| Criterios de Valoración | Simulación Clínica de alta fidelidad. Evaluación sumativa que se pactará con los estudiantes en la primera sesión de los laboratorios de simulación. |
| Ponderación | 40 |
| Métodos / Instrumentos | Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados y otros, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Informe de validación del TFG realizado por el tutor. Informe de prácticas emitido por el profesor titular / asociado. |
| Criterios de Valoración | Trabajo específico del practicum |
| Ponderación | 10 |
| Métodos / Instrumentos | Ejecución de tareas prácticas: Simulaciones en sala de demostraciones, laboratorios o sala de ordenadores y ejecución de procedimientos en estancias clínicas, con el objetivo de mostrar el saber hacer en la disciplina enfermera. |
| Criterios de Valoración | Estancias clínicas. Los alumnos serán evaluados por los profesores titulares y asociados clínicos de la asignatura en base al informe del tutor de prácticas. |
| Ponderación | 50 |

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

8. Resultados del Aprendizaje



9. Normativa

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/normativa>

10. Observaciones

PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS

1.- IDENTIFICACIÓN E IMAGEN PERSONAL

- El alumno ha de ir correctamente identificado en todo momento, utilizando la tarjeta proporcionada por la Facultad de Enfermería.
- El alumno ha de ir correctamente uniformado en función de la Unidad en la que realice las prácticas: pijama, bata y calzado de color blanco y de uso exclusivo para el centro clínico.
- Presentará una imagen personal adecuada al contexto profesional donde se desarrolle la práctica.
- El alumno llevará a cabo todas las normas de higiene y asepsia establecidas por la institución para prevenir la infección y proteger a las personas.

2.- ASISTENCIA

- La realización de todas las actividades docentes propuestas en esta materia son obligatorias, por lo que la ausencia injustificada a alguna de ellas, supondrá el suspenso en esa convocatoria.
- Es responsabilidad del alumno comunicar al profesor responsable, si es posible anticipadamente, cualquier suceso que le impida asistir a las prácticas en el horario establecido en la planificación de la asignatura.

3.- ACTITUDES BÁSICAS

Los alumnos y alumnas han de mostrar en sus comportamientos que han incorporado las siguientes actitudes:

- RESPETO Y TOLERANCIA hacia los pacientes, la familia, los profesionales que colaboran en su formación y sus propios compañeros.
- ACTITUD PROACTIVA demostrando que están desarrollando habilidades de aprendizaje autónomo.



La Facultad de Enfermería de la Universidad de Murcia, ha establecido una declaración ética sobre el comportamiento de los estudiantes durante las prácticas que recoge los siguientes aspectos:

- 1) Los estudiantes deben guardar la confidencialidad en todo el proceso de atención a los pacientes, familiares y en su relación con los profesionales.
- 2) La seguridad de los pacientes debe ser un elemento primordial a tener en cuenta, por encima de otros aspectos de índole pedagógica o personal.
- 3) El estudiantado en prácticas debe realizar sus procedimientos de acuerdo a las instrucciones de sus tutores y tutoras, siempre basados en evidencia científica y de acuerdo a las normas de la institución sanitaria. Un estudiante no puede negarse a la aplicación de cuidados a ninguna persona que los requiera durante las prácticas, siempre y cuando sean actividades de su competencia y supervisadas en el contexto de un aprendizaje tutelado.
- 4) Las/os estudiantes no se pueden negar a atender a un paciente durante sus prácticas. No se pueden excluir de los cuidados de enfermería, a nadie, en razón de su sexo, género, raza, religión o ideología. El cuidado holístico que se propugna desde la profesión no puede ni debe ser alterado; ni tampoco el aprendizaje de nuestros estudiantes puede ir en contra del derecho fundamental de los pacientes a ser atendidos con seguridad, independientemente de la ideología o creencias de dicho estudiante.
- 5) El no cumplimiento de alguna de estas normas éticas básicas durante las prácticas implicaría la imposibilidad de superar las mismas, además de las sanciones que pudieran derivarse de su incumplimiento a nivel interno institucional (de la universidad o del centro) o en su caso, legal, que corresponda según la gravedad derivada de los hechos.

4.- OTRAS OBSERVACIONES

-El secreto profesional, así como la privacidad y la confidencialidad, van implícitos en el ejercicio de nuestra profesión por lo que es de obligado cumplimiento para los alumnos (el alumno deberá realizar la firma de formulario de Compromiso de Confidencialidad que se puede descargar en la web de la facultad).

-La hoja de asistencia debe ir correctamente cumplimentada y obligatoriamente con la foto. Debe ser firmada cada día por el tutor/ra asignado a cada alumno/a.

-Cualquier accidente laboral durante las prácticas debe ser comunicado por al alumno al tutor para que ponga en marcha el protocolo para estos casos. También debe avisarse al profesor asociado clínico y al coordinador de la asignatura.



-Cualquier incidencia o necesidad de faltar a alguno de los días de prácticas se deberá comunicar al tutor para que este habilite la manera de recuperar dicha falta. La falta reiterada y sin justificación, será motivo de suspenso.

-Se deberán realizar todos los turnos que se le han asignado al alumno, si el alumno falta algún día a las prácticas deberá recuperarlo durante su estancia clínica o durante el periodo de recuperación, según consideración del profesor asociado clínico y del tutor.

-No es posible realizar permutas en las plazas elegidas para realizar las estancias clínicas.

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:

La asistencia a los seminarios, sesiones de simulación clínica y a las estancias clínicas es un requisito indispensable para poder ser evaluados en esta asignatura. Debe de aprobarse cada apartado para poder acceder a la evaluación.

Si la evaluación realizada por el tutor y plasmada en el informe de prácticas no supera el 5, el alumno tendrá que repetir la estancia clínica siguiendo la programación que los profesores de la asignatura propongan en el rotatorio de recuperación. Se permitirá un máximo de ausencias justificadas del 10% del total de las horas de prácticas.

Los/las estudiantes que no asistan a los seminarios/laboratorios/simulaciones y/o no superen la simulación, tendrán la materia suspensa en la convocatoria ordinaria. Pudiéndose presentar en recuperación, debiendo demostrar las competencias exigidas en dicho entrenamiento. Es decir, si no asisten a simulación, en convocatoria de recuperación deberán demostrar su competencia en una evaluación con escenarios de simulación en los que el/la profesor/a comprobará si el/la estudiante tiene adquiridas las competencias trabajadas en las sesiones de simulación de la asignatura.

Para ser evaluados globalmente los alumnos han de reunir los siguientes requisitos:

a) Asistir a todos los seminarios y laboratorios de simulación clínica. b) Realizar y participar en las actividades propuestas en los mismos. c) Asistir a las estancias clínicas programadas. d) Realizar y entregar en los plazos establecidos la actividad específica del practicum.

En el Aula Virtual se colgarán las notas al final de cada practicum y se especificará la fecha para la revisión de las mismas a los que así lo soliciten.

OBSERVACIONES DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:



"Aquellas estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad".

OBSERVACIONES RESPECTO A CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS Y DE INCIDENCIAS:

En las convocatorias de carácter extraordinario o de incidencias, la modalidad de examen estará sujeta al criterio del coordinador de la asignatura.

NORMATIVA:

NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE SIMULACIÓN CLÍNICA:

-Se ruega puntualidad. A la hora de comenzar la sesión de simulación TODOS los alumnos deben estar con su uniforme puesto y en la sala de Debriefing. Trascurridos 15 minutos se tendrá en cuenta para la nota de actitud y transcurridos 30 minutos no se permitirá el acceso a la sesión a ningún alumno.

-Los alumnos que se encuentren en la sala de reunión (Debriefing) deben permanecer en silencio observando el desarrollo del caso a través de la pantalla en la que se proyectará la imagen de video de lo que ocurre en la sala de simulación. El alumno que no cumpla esta norma o que altere el desarrollo de la sesión podrá ser invitado a marcharse del aula por parte del profesor, lo que implica faltar a esa sesión.

-Es necesario acudir con uniforme de hospital a la simulación. Si no se cumple la norma de uniformidad repercutirá negativamente en la nota final (en el apartado de actitud).

OTRAS:

-Es obligatoria la lectura de la Guía Docente y sus especificaciones antes del inicio de la asignatura para evitar cualquier confusión o errónea interpretación de cada uno de sus contenidos, actividades formativas y/o sistemas de evaluación a desarrollar durante el curso. Cualquier duda relacionada con la guía docente o la organización de la asignatura se recomienda comentarla con la coordinadora de la asignatura.

-Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Esta materia tiene vinculación con los siguientes objetivos (ODS): Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.